



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA
Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425
Teléfono 976 72 13 13 correo: sindicato@staz.es

En la mañana de hoy representantes del Sindicato **STAZ** hemos tenido reunión con la Concejala Delegada de Policía Local, Dña. Patricia Cavero.

En la misma hemos hecho entrega del documento adjunto (enviado el 31 de julio de 2019) con algunas de las principales reivindicaciones del colectivo de Policía Local.

En la reunión se han tratado principalmente los siguientes temas:

Primero.- La Concejala ha manifestado el compromiso político de que no se va a permitir ninguna nueva campaña de des prestigio de la Policía Local de Zaragoza, en referencia a la **QUERELLA CRIMINAL** presentada por **STAZ** contra las asociaciones AISA y Derechos Civiles 15M Zaragoza.

De la misma forma que no se autorizarán las denominadas **fiestas antirepresivas** en solares municipales, ni se permitirá que se orquesten campañas contra la Policía Local de Zaragoza.

Así mismo se ha manifestado contraria al proceso de **información reservada** abierto el año pasado contra miembros de este Cuerpo y que como todos sabemos terminó con el sobreseimiento del expediente por infundado.

Segundo.- Cubrir las más de **300 vacantes** existentes en Policía será difícilmente asumible en esta legislatura, si bien se va a hacer un esfuerzo por convocar el máximo número de plazas posibles.

Con respecto a esto, debemos tener en cuenta que la Asociación ADIPLA ha recurrido el proceso pendiente de 2018 por el que se convocaban 44 plazas para la Policía Local.

Tercero.- Nos ha preguntado por nuestra predisposición para abordar la **segunda actividad** sin destino en Policía Local. Le hemos manifestado que esta es una **línea roja sindical** y no estamos dispuestos a abordar la segunda actividad; más allá de que hemos mostrado nuestra máxima predisposición para que se mejore el catálogo de puestos y así poder incentivar que un mayor número de compañeros decidan continuar.

En referencia a esta cuestión también le hemos hecho saber que la nueva Ley Estatal de Jubilación Anticipada para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad también supone un ahorro para las arcas municipales, ya que muchos agentes pasarán a cobrar de la Seguridad Social a los 59 años.

Cuarto.- Hemos reivindicado el documento conjunto que selló la Junta de Portavoces políticos en referencia a la subida del complemento específico en Policía, sobre esta cuestión ha mostrado su total disposición haciéndonos saber que depende del Concejal de Personal D. Alfonso Mendoza pero que la idea política es marcar un calendario de pagos estableciendo los porcentajes a pagar en varios años.

Nos ha hecho saber que la auditoria interna a la que se ha sometido el Ayuntamiento de Zaragoza ha arrojado 103 millones de € de déficit no previstos y que el Ayuntamiento de Zaragoza arrastra una deuda de 864 millones; por encima del 110% de endeudamiento de los Municipios que marcan los Presupuestos Generales del Estado.

Quinto.- Le hemos recordado que España se encuentra desde hace 3 años en un **nivel 4 de alerta terrorista** y que hasta el momento no se dispone ni de la estructura ni de la formación ni de los medios adecuados para poder hacer frente a esta amenaza.

Le hemos hecho entrega de las solicitudes del Sindicato en materia de munición de punta expansiva, bastón extensible operativo, spray de defensa personal, armas largas de dotación colectiva, desfibriladores de vehículos, etc.

Sexto.- Le hemos trasmítido modificaciones importantes que deberían de constar en el nuevo **Pacto-Convenio**, tales como nocturnidad en periodo vacacional y accidentes laborales, derecho de asistencia a cursos con independencia de los turnos de trabajo, computo de las prolongaciones de Servicio Nocturno como horas extras nocturnas y sobre todo el derecho a asistencia letrada libre por denuncias en el ejercicio de nuestras funciones.

Muchas de estas demandas llevan pendientes muchos años y alguna que ya estaba recogida fue retirada en el último Pacto-Convenio 2016-2019 que **STAZ** no firmó.

Séptimo.- Hemos solicitado que se contrate de manera inmediata el **seguro de daños y perjuicios** derivado del ejercicio de nuestras funciones policiales, obligatorio según el Reglamento del Cuerpo de la Policía Local y por el que ya ha sido indemnizado, extrajudicialmente, un afiliado de **STAZ**.

Resulta incomprendible que durante más de 20 años se haya incumplido algo que dictamina la normativa y que provoca que muchos compañeros no sean indemnizados al declararse el agresor insolvente, por sufrir una agresión en el desarrollo de su labor cotidiana.

Octavo.- Se ha solicitado que se ejecute la Instrucción del Servicio de Prevención y Salud Laboral que reconoce el **estrés térmico** de la Policía por el uso del chaleco antibalas, en especial en la Unidad de Motoristas.

Noveno.- Se ha solicitado que se hagan efectivos los **cheques de compensación económica** por vestuario cuando se presta servicio de paisano.

Esta compensación económica se ha venido otorgando por el Ayuntamiento de Zaragoza durante más de 10 años y resulta incomprendible que ahora se haya quitado. Hay que tener en cuenta que algunos agentes prestan más del 80% de sus jornadas laborales de paisano y por tanto la ropa con la que trabajan debe de ser específica y adecuada para la labor policial.

Décimo.- Le hemos trasmítido que durante lo que llevamos de 2019 han sido continuas y sistemáticas las ordenes de **supresión de descansos** en el Servicio de Policía Local, principalmente, durante los fines de semana y por ello y ante la no excepcionalidad de estos hechos hay que establecer una compensación por supresión de descansos.

Décimoprimero.- Urge una restructuración de las Unidades policiales, principalmente porque las Unidades pequeñas no permiten ni una prestación eficaz del Servicio ni el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores. Por ejemplo, el famoso **mínimo operativo** de USN.

Las Unidades deberían ser lo más grandes posibles para conjugar derechos y eficacia del Servicio.

Por último manifestar desde **STAZ** la buena predisposición de la Concejala en todas las reivindicaciones sindicales; ha mostrado empatía y preocupación para poder afrontar con la máxima celeridad el mayor número de cuestiones posibles.

Esperamos que las buenas palabras no se queden solo en eso, sino que se traduzcan en hechos y que esta legislatura sea un periodo de colaboración entre los responsables políticos, técnicos y sindicales en la mejora y modernización de la Policía Local de Zaragoza.

Zaragoza a 17 de septiembre de 2019.

